



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado día 28 de abril del año 2024, la provincia de Mendoza, fue el escenario para la realización de la "Maratón Internacional Mendoza" (MIM).

La prueba internacional tuvo su salida a las 8:00hs desde el Puente Colgante Cacheuta, precordillera de nuestro país, hasta los majestuosos portones del Parque General San Martín, Ciudad de Mendoza.

Cabe mencionar que esta competencia es una prueba deportiva atlética de larga distancia, en la que se deben recorrer 42 km y 195 metros a un ritmo constante, con el propósito de ser el primero en cruzar la meta en el menor tiempo posible. Se trata de un evento deportivo de carácter masivo y del cual participan cientos de personas. Para ello, se requiere de un entrenamiento serio, planificado y disciplinado.

En la mencionada maratón, participó, con óptimos resultados, el atleta Navarro Alain, representante de la ciudad de Villa Regina, quien obtuvo el quinto lugar en la competencia general y el tercer puesto en su categoría, entre 1.287 participantes.

En ésta oportunidad, Alain estrenó con éxito los 42 Kilómetros y 195 metros, en un circuito exigente, con muchos desniveles, y logró alcanzar sus propósitos con un tiempo de 2hs. 32min. 14Seg. obteniendo el 5° puesto en la general y un brillante lugar en el podio con el 3° puesto en la categoría 31-35 años.

En este sentido es importante mencionar que la práctica deportiva en general, es un pilar para una vida saludable a cualquier edad, además de contribuir a la mejora del estado de ánimo y la salud.

Ante lo mencionado en estos fundamentos, solicito el acompañamiento de mis pares legisladores y legisladoras, para destacar el desempeño de nuestro atleta local Navarro Alain, reconociendo su esfuerzo y constancia, además de demostrar el orgullo que representan sus logros para nuestra comunidad reginense y para nuestra provincia en general.

Por ello:

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo, la obtención del 5° puesto en la competencia general y el 3° puesto en la categoría 31-35 años, del atleta Navarro Alain, representante de Villa Regina en la Maratón Internacional de Mendoza (MIM), realizada el día pasado 28 de abril del año 2024.

Artículo 2°.- De forma.